Nota aclaratoria obligación 3

Viernes 12 de junio de 2026

Davinson Tulande Moreno

Obligación:

Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Justificación:

No se evaluaron aprendizajes previos porque esta actividad ya fue realizada al inicio del proceso formativo de la ficha.

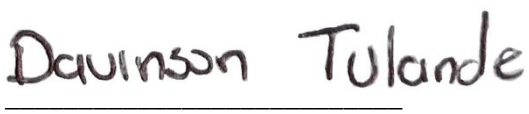

Davinson Tulande
CC. 1144134315
Contratista